ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA N°12

Consejo de la Sociedad Civil de la Niñez (COSOC Niñez) de la Subsecretaría de la Niñez del Ministerio de Desarrollo Social y Familia

Fecha	07 de octubre de 2026	**Hora de inicio**	15:30 horas
Lugar	Plataforma Teams	**Formato**	Virtual

Asistentes COSOC Niñez (en orden alfabético)		**Organización o institución**
1	Catalina Castillo Alegría	Universidad Alberto Hurtado
2	Julio Correa Vera	Corporación Cambiando Destinos
3	Paloma Del Villar Tagle	Fundación Colunga
4	Carla Ljubetic Grez	Fundación Valientes
5	Milen Panchillo Quilaqueo	Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes de Nueva Imperial
6	Isaac Ravetllat Balleste	Universidad de Tarapacá
7	Antonia Romero López (presidenta COSOC Niñez)	Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes de La Serena

Asistentes Subsecretaría de la Niñez		**Cargo**
1	Marcelo Sánchez Ahumada	Subsecretario de la Niñez
1	Felipe Cáceres Merello	Encargado de participación, División de Planificación y Estudios, Subsecretaría de la Niñez

Resumen de temas tratados
La sesión contempla los siguientes puntos a tratar: 1. Bienvenida y presentación del consejo a Paloma 2. Coordinación de reunión c/ Consejo Consultivo Nacional 3. Planificación de reuniones 4. Reunión subsecretario 5. Comunicación con Bancada por la Infancia 6. Uso de redes sociales 7. Cuenta pública amigable 8. Propuesta del Conversatorio

En relación con el primer punto, se realiza el ingreso formal de Paloma Del Villar como nueva consejera. Cada uno de los consejeros presentes le entrega su bienvenida y se presenta brevemente.

En este contexto, se incorpora a la sesión el Subsecretario de la Niñez, Marcelo Sánchez, quien da la bienvenida a Paloma Del Villar como nueva integrante del COSOC Niñez y destaca la experiencia y aporte de las organizaciones y los representantes de la academia que confluyen en el Consejo. Asimismo, releva el valor de contar con distintas perspectivas y conocimientos especializados que puedan contribuir al desarrollo de las políticas públicas en esta materia.

En relación con las prioridades institucionales, el Subsecretario informa sobre el Plan Chile Cuida a los Niños y la prioridad del gobierno en materia de niñez y adolescencia, que se concretiza en un incremento de recursos destinados a prevención, cuya definición final depende aún de la tramitación del presupuesto ante el Congreso. Entre las líneas de trabajo que busca fortalecer, menciona el apoyo a las Oficinas Locales de la Niñez (OLN), la asistencia técnica, el Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI), los sistemas de información y las acciones orientadas a consolidar la prevención y la coordinación intersectorial.

Asimismo, plantea que uno de los principales desafíos del sistema de garantías es avanzar en mecanismos que permitan exigir el cumplimiento de las responsabilidades de los distintos organismos públicos. Señala que, ante las limitaciones del marco legal vigente, la Subsecretaría busca fortalecer las herramientas de exigibilidad en el ámbito administrativo, incluyendo el trabajo con la Contraloría General de la República y el uso de las atribuciones disponibles, mientras se avanza en eventuales modificaciones legislativas.

En materia legislativa, el Subsecretario informa que se proyecta el ingreso de un proyecto de ley orientado a fortalecer la seguridad en las residencias de protección frente a las amenazas asociadas a la explotación sexual. Asimismo, señala que se está iniciando el trabajo prelegislativo para desarrollar otras iniciativas consideradas prioritarias, entre ellas los proyectos relacionados con el egreso asistido y con las familias de acogida y la reunificación familiar.

Finalmente, el Subsecretario destaca la responsabilidad de asegurar un uso pertinente y eficiente de los recursos públicos, evaluar los resultados de las acciones implementadas y resguardar integralmente los derechos de niños, niñas y adolescentes. En este marco, manifiesta su disposición a mantener espacios de diálogo y colaboración con los integrantes del COSOC Niñez, señalando que la experiencia y los conocimientos de sus miembros pueden contribuir al desarrollo de las iniciativas institucionales durante el periodo.

Por su parte, Antonia Romero agradece la participación del Subsecretario y señala que el COSOC Niñez cuenta con propuestas y asuntos que considera relevante abordar directamente con la autoridad, por lo que solicita la posibilidad de coordinar una reunión.

El Subsecretario manifiesta su disposición a participar y señala que, dadas sus obligaciones asociadas a la discusión presupuestaria y a la agenda legislativa, los viernes podrían ofrecer mayores posibilidades de coordinación. Asimismo, invita a los integrantes del Consejo a contactarlo y a colaborar desde sus respectivas experiencias y ámbitos de especialización.

El Subsecretario se despide y se retira de la reunión.

Respecto al segundo punto de la reunión, Antonia Romero agradece las gestiones realizadas para concretar esta instancia y plantea la conveniencia de desarrollarla idealmente durante el mes de noviembre.

Felipe Cáceres señala que una alternativa viable sería reunirse con el consejo titular, compuesto por los diez niños, niñas y adolescentes que participan más activamente en las labores del Consejo Consultivo Nacional. Asimismo, indica que en noviembre puede ser más difícil coordinar esta reunión, ya que se realizará el encuentro nacional presencial del Consejo, actividad que requiere una preparación previa por parte de sus integrantes.

Catalina Castillo propone ampliar las alternativas de fecha para facilitar la coordinación y evitar que la reunión se postergue innecesariamente. En este sentido, sugiere considerar los meses de octubre, noviembre y diciembre, de acuerdo con la disponibilidad del Consejo Consultivo Nacional.

Isaac Ravetllat plantea, además, la posibilidad de organizar una sesión extraordinaria del COSOC Niñez, con una delegación de sus integrantes, de manera que la fecha y el horario puedan ajustarse a las posibilidades de los niños, niñas y adolescentes. Se propone solicitar dos alternativas de fecha para facilitar la coordinación y favorecer la participación del mayor número posible de integrantes del COSOC.

Felipe Cáceres señala que es importante considerar la alta demanda de solicitudes que reciben los integrantes del Consejo Consultivo Nacional y la preparación de su encuentro nacional, por lo que resulta necesario mantener flexibilidad respecto de las fechas.

Antonia Romero manifiesta su acuerdo y plantea que la reunión podría concretarse después de la primera quincena de noviembre, considerando los compromisos previamente adquiridos por dicho Consejo.

Antonia Romero continuará las gestiones para coordinar la reunión con el Consejo Consultivo Nacional.

Paloma Del Villar releva que la discusión presupuestaria podría limitar la disponibilidad del Subsecretario durante octubre, por lo que considera conveniente proponer fechas para noviembre o diciembre. Asimismo, destaca la importancia de preparar una agenda clara que permita aprovechar la reunión y abordar los asuntos prioritarios para el COSOC Niñez.

Por su parte, Catalina Castillo señala que la definición de los temas que se tratarán con el subsecretario requiere un trabajo previo entre los integrantes del Consejo, de manera de identificar las principales inquietudes, establecer una tabla de contenidos y acordar los planteamientos que se llevarán a la reunión.

Carla Ljubetic plantea que la discusión presupuestaria constituye uno de los asuntos relevantes que podrían abordarse con el Subsecretario, junto con el Plan Chile Cuida a los Niños y su relación con la Política Nacional de Niñez y Adolescencia. Asimismo, señala que sería importante conocer las prioridades institucionales y explorar las posibilidades de colaboración y participación del COSOC Niñez en las iniciativas que impulse la Subsecretaría durante el periodo.

Paloma Del Villar coincide en la relevancia de abordar estos temas y plantea la necesidad de profundizar en los antecedentes presupuestarios, particularmente respecto del incremento de recursos destinados al Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI), su utilización y la estrategia prevista para su implementación a través de los municipios. Asimismo, propone conocer con mayor detalle la agenda legislativa anunciada por el Subsecretario, sus plazos y prioridades, así como plantear inquietudes respecto de otras iniciativas legislativas que pudieran afectar los derechos de niños, niñas y adolescentes, especialmente de aquellos que se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad.

A partir de lo anterior, Antonia Romero propone destinar una parte importante de la próxima reunión del COSOC Niñez, prevista para el 22 de octubre, a la preparación de la reunión con el Subsecretario, con el propósito de definir los temas prioritarios, la forma de abordarlos y las propuestas que se espera formular. Los integrantes manifiestan su acuerdo con la necesidad de preparar previamente esta instancia, de manera que permita avanzar más allá de una conversación general y contribuya a identificar posibles líneas de trabajo conjunto.

Sobre el punto 5 de la reunión, Carla Ljubetic informa que realizó un primer acercamiento con un parlamentario que, según los antecedentes disponibles, estaría vinculado a la Bancada por la Infancia. Sin embargo, señala que este le indicó que otro parlamentario de su partido estaría liderando la iniciativa y se comprometió a

facilitar el contacto, gestión que no ha tenido respuesta hasta la fecha. Carla Ljubetic manifiesta su disposición a insistir en esta solicitud y comunicar los resultados al Consejo.

Paloma Del Villar aporta antecedentes de conversaciones sostenidas por su organización con distintos parlamentarios, señalando que estos habrían indicado que la denominada Bancada por la Infancia no constituiría, hasta el momento, un espacio de trabajo permanente ni contaría con una agenda legislativa consolidada. En atención a ello, plantea la conveniencia de evaluar la pertinencia de mantener esta línea de trabajo, considerando que podría tratarse de una iniciativa principalmente comunicacional.

Carla Ljubetic coincide en que es necesario conocer con mayor claridad el funcionamiento de esta instancia y señala que realizará nuevas consultas para determinar si existe un espacio efectivo de coordinación y colaboración con el COSOC Niñez. Los integrantes manifiestan su acuerdo con continuar explorando esta posibilidad y evaluar posteriormente si resulta pertinente destinar esfuerzos a su desarrollo.

En relación con la propuesta de creación de redes sociales propias del COSOC Niñez, Antonia Romero informa que, junto con Milen, ha avanzado en la elaboración de un documento que establece posibles ejes de contenido y orientaciones para su funcionamiento. Señala que la propuesta considera utilizar plataformas como Instagram para difundir contenidos audiovisuales breves, idealmente con una periodicidad mensual o quincenal, de acuerdo con la disponibilidad de los integrantes y la capacidad de generar contenidos de manera sostenida.

Antonia Romero explica que la propuesta contempla los siguientes ejes: visibilización del COSOC Niñez, difusión de información relevante, participación de niños, niñas y adolescentes y visibilización de realidades y particularidades territoriales.

Catalina Castillo valora la iniciativa, destacando que responde al desafío de fortalecer la visibilidad pública del COSOC Niñez. No obstante, plantea la importancia de distribuir las responsabilidades entre los integrantes, de modo que la gestión de las redes no represente una carga excesiva para quienes asuman su coordinación inicial.

Isaac Ravetllat manifiesta su apoyo a la propuesta y sugiere comenzar con contenidos sencillos que permitan dar a conocer a los integrantes del COSOC Niñez y el rol que desempeñan en el Consejo. En particular, propone elaborar videos breves que puedan publicarse progresivamente y contribuyan a visibilizar el trabajo de COSOC Niñez.

Carla Ljubetic también valora la iniciativa y coincide en la conveniencia de avanzar gradualmente, probando distintas formas de generar contenidos y evaluando el tiempo y los recursos que demanda su elaboración. Asimismo, manifiesta su disposición a colaborar en la revisión de la propuesta y en las tareas que se definan para su implementación.

Paloma Del Villar destaca la importancia de planificar adecuadamente la periodicidad de las publicaciones, los contenidos que se priorizarán y los recursos necesarios para sostener la iniciativa en el tiempo. Señala que una planificación realista puede contribuir a que el trabajo resulte viable y no genere una sobrecarga para los integrantes del Consejo.

En relación con el punto 7, sobre la elaboración de una versión amigable de la Cuenta Pública de la Subsecretaría de la Niñez, Antonia Romero informa que el trabajo continúa desarrollándose junto con Felipe Cáceres y que, una vez que se encuentre en condiciones de ser compartido, será presentado a los integrantes del COSOC Niñez para su conocimiento.

Asimismo, y vinculado al último punto de la tabla, Antonia Romero retoma la propuesta de organizar un conversatorio con integrantes de periodos anteriores del COSOC Niñez, iniciativa que había sido planteada en sesiones previas. Al respecto, señala que, considerando los compromisos de trabajo existentes para los próximos meses, se propone mantener la idea como una iniciativa pendiente, con miras a desarrollarla durante el año siguiente, cuando exista mayor disponibilidad para organizarla.

En otros temas, Felipe Cáceres consulta a los/as consejeros/as sobre la posibilidad de mantener en el sitio web del Consejo la dirección cosocninez@desarrollosocial.gob.cl, que inicialmente fue recibir consultas y comunicaciones relacionadas con el proceso eleccionario. Señala que se trata de un correo institucional administrado desde la Subsecretaría de la Niñez y que, en caso de contar con la aprobación de los integrantes, podría mantenerse visible en la página web una vez que esta retome su estructura habitual, Se plantea, de esta manera, la posibilidad de utilizar este canal como medio de contacto entre la ciudadanía y el Consejo.

Felipe Cáceres informa asimismo que, según las atribuciones que la Ley 21.320 otorga al Consejo para seleccionar a dos integrantes del Consejo de Expertos del Servicio de Protección Especializada a la Niñez, existe aún un cupo vacante en dicho Consejo que debe ser designado por el COSOC Niñez. Este proceso de selección se inició en diciembre del año anterior y que fue declarado desierto por el Servicio Civil a comienzos de 2026. Informa que esta situación ya fue confirmada y que se están

realizando consultas al Servicio Civil para conocer el estado del procedimiento y las fechas previstas para iniciar un nuevo proceso que permita completar el cupo vacante. Esta información se comparte con los integrantes para mantenerlos al tanto de un procedimiento que había quedado pendiente de actualización.

En relación con la actualización del reglamento de funcionamiento del COSOC Niñez, Isaac Ravetllat consulta por el estado de avance de la propuesta presentada por el Consejo.

Felipe Cáceres informa que la propuesta continúa siendo revisada en la Subsecretaría de la Niñez. Si bien reconoce que el proceso requiere tiempo, señala que se encuentra avanzando y que el objetivo es concluirlo antes de que finalice el actual periodo del COSOC Niñez, de modo que los próximos procesos eleccionarios puedan desarrollarse conforme al reglamento actualizado.

Finalmente, Felipe Cáceres agradece la participación de los integrantes y señala que se compromete a remitir el acta de la sesión durante la semana siguiente, para su revisión.

Acuerdos
Se evaluarán de manera más flexible alternativas de fechas para la reunión con el Consejo Consultivo Nacional, que permitan compatibilizar tanto su disponibilidad como la del COSOC Niñez. En próximas sesiones, se planificarán los temas a tratar con el subsecretario, para posteriormente coordinar su presencia en reunión. Antonia Romero y Milen compartirán el documento de propuesta de redes sociales para el COSOC Niñez, con el resto de los/as consejeros/as, incorporando las sugerencias planteadas durante la sesión. Se incorporará correo de contacto del COSOC Niñez en la respectiva página web. Este correo será gestionado por Felipe Cáceres.